

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.921/16

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Aprobación definitiva, expedientes de modificación del Presupuesto 7/2016 y 8/2016. Suplementos de crédito.

Concluido el plazo de información pública de los expedientes de suplementos de crédito 7/2016 y 8/2016, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación de 4 de noviembre de 2.016 y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 222 de 17 de noviembre de 2.016.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	480.017,44 €
Capítulo 2	459.349 €
Capítulo 3	14.000 €
Capítulo 4	27.200 €
Capítulo 6	181.045 €
Capítulo 9	200.000 €
TOTAL	1.361.971,44 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	449.000 €
Capítulo 2	25.000 €
Capítulo 3	270.000 €
Capítulo 4	361.198,44 €
Capítulo 5	39.300 €
Capítulo 6	8.000 €
Capítulo 7	109.099,76 €
Capítulo 8.....	110.808,56 €
TOTAL	1.392,406,76 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

El Alcalde, *Desiderio Blázquez Yuste*

